

30250



30250

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. JOSÉ HERMES y D. FRITZ HARMS, de nacionalidad alemana y domiciliados en Madrid, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "APARATO GENERADOR DE GAS".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un aparato generador de gas, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente.

*Ramón*

30250

- dos -



camente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

10.

Figura 1 = Vista en alzado del aparato generador de gas.

15.

Figura 2 = Id. en corte por la línea A-B de la figura 3.

Figura 3 = Id. en planta.

Los elementos marcados en dichas figuras son los siguientes:

20.

1 = Depósito metálico.

2 = Tubo de llenado.

3 = Campana de gas.

4 = Tubo de salida del gas.

5 = Soporte colgante.

25.

DESCRIPCIÓN:

Este aparato generador de gas está compuesto esencialmente de un depósito metálico -1-, generalmente cilíndrico, en el interior del cual, junto a sus paredes y colocada a la altura media del mismo, va una campana de gas -3-, de la misma sección, cuya altura es aproximadamente un tercio que la del depósito, yendo cerrada por su parte superior y abierta por la inferior.

30.

También en el interior del depósito -1- y verticalmente colocado pero excéntrico, va un tubo de llenado, cuyo diámetro es, poco más o menos, la mi-

35.



40.

tad que el del depósito, pero de altitud menor, ya que, por su parte superior, sobresale ligeramente de dicho depósito (de donde vá provisto de su correspondiente tapa) y, por su parte inferior, llega a la misma altura que el borde de abajo de la campana de gas -3-. Este tubo de llenado tiene que atravesar, lógicamente, la parte superior de la mencionada campana, y, a pequeña distancia sobre ésta, lleva

45.

unos orificios, para que pueda pasar por ellos el agua y distribuirse también por encima de dicha campana, según puede verse en la fig.2.

50.

De la parte superior de la campana de gas sale otro tubo (por el extremo contrario al tubo de llenado), de pequeño diámetro, que sube hasta salir del depósito -1-, sobresaliendo ligeramente, terminando en un acoplamiento con llave de paso, para enchufar a él la tubería de goma u otra adecuada, para conexión con el lugar de utilización del gas.

55.

Complementa este aparato un soporte colgante -5-, que, quedando su parte superior o asa fuera del depósito -1-, entra el resto en él, llegando la parte inferior hasta el fondo de la campana de gas, por tener forma de gancho, que le sirve también para formar el soporte propiamente dicho a fin de sus-

60.

tentar las materias productoras del gas, que funcionan con la humedad producida en el interior del depósito por la proximidad del agua (no importando, incluso que fueran tocadas por ella), cuyo elemento sirve también de refrigerante al conjunto.

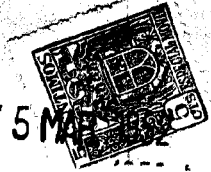
65.

El citado soporte colgante puede entrar en el depósito por el tubo de llenado -2- o por otro con-

*Rain*

30250

- cuatro -



ducto adecuado que se establezca particularmente para él.

70.

FUNCIONAMIENTO:

Se llena de agua el depósito -1- por el tubo llenador -2- y se abre la llave de paso del tubo -4- para dejar salir todo el aire, ya que es preciso que en la cámara de gas no quede nada de él, ya

75.

que es imposible formar una mezcla de aire con gas explosivo. Se cierra de nuevo la citada llave de paso y las materias productoras del gas se colocan en el soporte colgante -5-, comenzando la producción del gas tan pronto como se abre la repetida llave, saliendo por el tubo -4- para su consumo. Cerrando la llave se para automáticamente la gasificación.

80.

Sin tomar aparte el generador se pueden quitar las materias que producen el gas, para ser utilizadas más tarde.

85.

El generador está siempre dispuesto para su uso y no ofrece ningún peligro.

INDICACIONES GENERALES:

Con este generador se pueden soldar hasta 30 mm y cortar hasta 300 mm.

90.

Su producción de gas, por hora, es de 2.500 litros.

6 Kgs. de materias que producen gas pueden ser usados sin interrupción.

VARIOS:

95.

Tanto los materiales a emplear en su fabricación como los usados para su funcionamiento, así como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar,

*Ramirez*



100.

siempre que con ello no se altere la esencia del invento.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

105.

Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica les pueda ir aconsejando.

\*\*\*\*\*

*Ramirez*

110.

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

Se reivindica, como de propia y nueva inven-ción, a favor de los Srs. D. JOSÉ HERMYES Y D. FRITZ HARMS, de nacionalidad alemana y domiciliados en Madrid, por los extremos que se indicarán a continua-ción:

115.

PRIMERO = Por un aparato generador de gas, ca-  
racterizado por estar compuesto de un depósito metá-  
lico, generalmente cilíndrico, en el interior del  
cual, junto a sus paredes y colocado a la altura me-  
dia del mismo, va una campana de gas, de la misma  
sección, cuya altura es aproximadamente un tercio -  
que la del depósito, yende cerrada por su parte su-

120.



perior y abierta por la inferior.

125.

SEGUNDO = Por el mismo aparato generador de gas a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza también porque igualmente en el interior del depósito y verticalmente colocado pero excéntrico, va un tubo de llenado, cuyo

130.

diámetro es, poco más o menos, la mitad que el del depósito, pero de altitud menor, ya que por su parte superior, sobresale ligeramente de dicho depósito (donde va provisto de su correspondiente tapa) y, por su parte inferior, llega a la misma altura

135.

que el borde de abajo de la campana de gas, teniendo este tubo de llenado que atravesar, lógicamente, la parte superior de la mencionada campana, y, a pequeña distancia sobre ésta, lleva unos orificios para que pueda pasar por ellos el agua y distribuirse también por encima de dicha campana.

140.

TERCERO = Por el mismo aparato generador de gas a que nos hemos referido en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza también porque

145.

de la parte superior de la campana de gas sale otro tubo (por el extremo contrario al tubo de llenado), de pequeño diámetro, que sube hasta salir del depósito, sobresaliendo ligeramente, terminando en un acoplamiento con llave de paso, para enchufar a él la tubería de goma u otra adecuada, para conexión con el lugar de utilización del gas.

150.

CUARTO = Por el mismo aparato generador de gas a que nos hemos referido en las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza también porque complementa este aparato un soporte colgante,

*Rivera*



155.

que, quedando su parte superior o asa fuera del depósito, entra el resto en él, llegando la parte inferior hasta el fondo de la campana de gas, por tener forma de gancho, que le sirve para formar también el soporte propiamente dicho, a fin de sustentar las materias productoras del gas, que funcionan con la humedad existente en el interior del depósito por la proximidad del agua (no importando, incluso, que fueran tocadas por ella), cuyo elemento sirve también de refrigerante al conjunto.

160.

165.

QUINTO = Por el mismo aparato generador de gas a que nos hemos referido en las cuatro anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque el citado soporte colgante puede entrar en el depósito por el tubo de llenado o por otro conducto adecuado que se establezca particularmente para él.

170.

SEXTO = Por un "APARATO GENERADOR DE GAS".

Tal y como queda descrito y para los fines es especificados.

175.

Esta Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, para mejor comprensión.

Madrid, a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

180.

Por autorización de D. José Hermkes y D. Fritz

181.

Harms.

30250

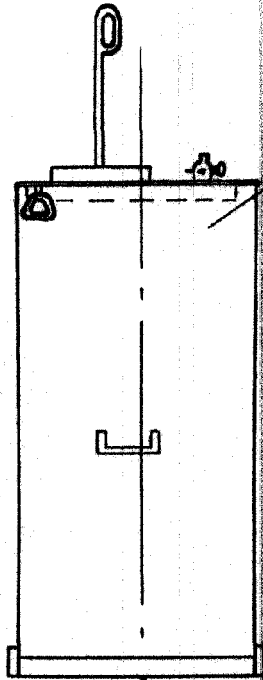


FIG. 1

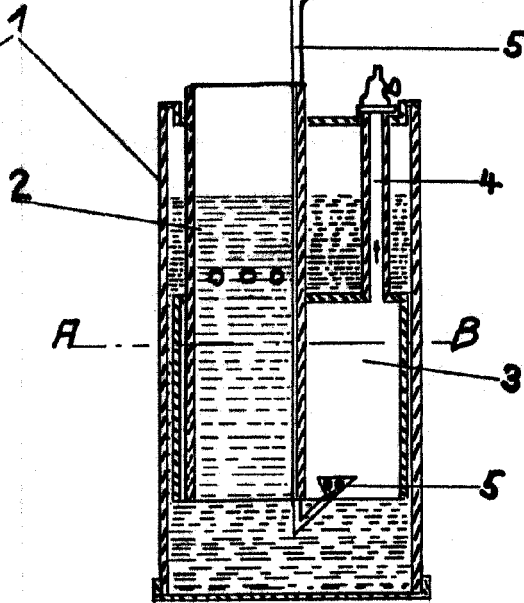


FIG. 2

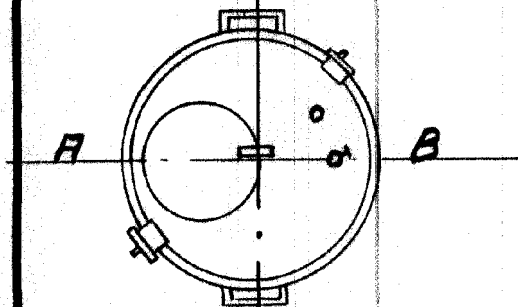


FIG. 3

Escala: Variable

Madrid, 4 de Marzo de 1952

Miranda